



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 29 de mayo de 2025

Exp.: 2025-32-1-0000213

R/D N. ° 139/2025

VISTO: la carta de renuncia presentada por el becario Héctor Peña, que luce a fs. 1 de este expediente, para ser considerada a partir del 29 de mayo del corriente;

RESULTANDO: que del expediente N.° 2023-32-1-0000418 surgió la resolución de directorio identificada como R/D N.° 90/2024 de fecha 5 de abril de 2024, mediante la cual se resolvió contratar al Sr. Héctor Peña para desempeñar funciones en la División Calibración y Mantenimiento bajo el régimen de becario;

CONSIDERANDO: que no se presentan objeciones correspondiendo actuar de conformidad;

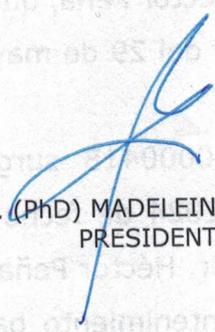
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) Aceptar la renuncia presentada por el becario Héctor Peña a partir del 29 de mayo del corriente.
- 2º) Agradecerle por la función cumplida dentro de este Instituto.
- 3º) Notificar al interesado.
- 4º) Pasar al Área de Administración para su remisión a la División Gestión Humana para proceder a la baja de actividad y del Registro de Vínculos con el Estado y gestionar la liquidación por egreso.

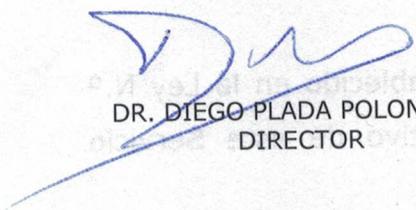
5º) Comunicar, para su conocimiento y gestión correspondiente, a las siguientes áreas: al Área de AMASR, al Área de Informática, para proceder con la desactivación de todos los usuarios asociados, y al Departamento de Servicios Generales, a fin de realizar la revisión del equipamiento y mobiliario asignados a su lugar de trabajo.



DRA. (PHD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA



MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR



DANIEL R. LOZANO BONET
SECRETARIO GENERAL